



INFINITUM



POLÍTICA AMBIENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

INFINITUM RESORT, S.A.U, comprende las instalaciones de INFINITUM Beach Club e INFINITUM Golf Club con dedicación a actividad deportiva, recreativa y de restauración.

La dirección de INFINITUM RESORT, S.A.U, siendo consciente de la protección del entorno, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente, y teniendo en cuenta el desarrollo de los procesos y actividades que lleva a cabo, se compromete a potenciar los conceptos de desarrollo sostenible.

En este sentido las instalaciones de INFINITUM Beach Club e INFINITUM Golf Club se encuentran certificadas en ISO 14001 y en EMAS (Sistema de Ecogestión y Auditoría) desde el año 2011. Además, la actividad de INFINITUM Golf Club dispone de certificación Audubon – Geo.

Por otra parte, INFINITUM RESORT, S.A.U se encuentra implicada en las actividades medioambientales realizadas en la "Sèquia Major", espacio natural protegido dentro del Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN). La compañía gestiona de manera adecuada las instalaciones con el fin de minimizar cualquier tipo de impacto ambiental que pueda afectar a la biodiversidad o al entorno natural existente.

Los compromisos de la organización se concretan en los siguientes principios:

1. Fomentar una actitud medioambiental responsable, motivando y sensibilizando al personal de la empresa en materia ambiental; pues el éxito del Sistema de Gestión depende fundamentalmente de la participación de todo el personal de manera activa, ética, responsable y transparente. Se ha establecido dentro de la organización un Comité Medioambiental con el objetivo de asegurar la correcta implementación de las medidas ambientales.
2. Identificar y gestionar los aspectos ambientales haciendo uso de las técnicas adecuadas para minimizar el consumo de recursos naturales prestando especial atención al consumo energético, agua potable y agua regenerada para riego procedente de la EDAR.
3. Fomentar la reducción, reutilización y reciclado de los residuos tanto en las unidades de restauración activas como en los residuos especiales generados en la actividad del golf.
4. Asegurar que la organización cumpla con los requisitos legales aplicables, y así como con todos aquellos otros a los que la organización se suscriba de forma voluntaria.
5. Actuar sobre los riesgos y oportunidades asociados a sus actividades e instalaciones para procurar la minimización de sus potenciales efectos ambientales.
6. Establecer objetivos y programas que conduzcan a la mejora continua del Sistema de Gestión, a la reducción de los impactos ambientales, no conformidades y mejora del ambiente de trabajo de la organización.
7. Facilitar la información y recursos necesarios para la correcta comprensión de las repercusiones sobre el medio ambiente de las actividades de la organización contribuyendo al diálogo necesario con autoridades, instituciones y público en general.
8. Trabajar en la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario, fomentando la sensibilización y concienciación de todo el personal y del resto de partes interesadas.
9. Tomar medidas y acciones necesarias para afrontar con éxito la lucha y adaptación del cambio climático, a través de la publicación anual del cálculo de la huella de carbono generada por la organización y de objetivos para la reducción de esta en sus alcances de emisiones directas e indirectas.

Esta Política se revisará con objeto de adecuarla a nuestras actividades, así como a la realidad y exigencias del entorno, será revisada periódicamente para asegurar la eficacia, la alineación con la realidad y exigencias del entorno y con nuestros objetivos ambientales. La Política se comunicará a todo el personal empleado que trabaje en nombre de la organización, y estará a disposición de todas las partes interesadas.

D. Josep Jordana Farré
Representante persona física del administrador único de INFINITUM RESORT S.A.U
Vila-Seca, 22 de enero de 2025